

INMOBILIARIA ANAOS S.A.

17663

Exp. 162636

Quito, 29 de julio del 2019

Señor

Oswaldo Aníbal Egas Becerra

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA ANAOS S.A. ANAOSA, por unanimidad de votos, en sesión de 29 de julio del 2019, procedió a reelegir a usted como Presidente de la compañía, por el período estatutario de CINCO AÑOS, art. 24 de los estatutos sociales, correspondiéndole las atribuciones previstas en el art 20 de los estatutos sociales. De conformidad con el citado art. 20, usted subrogará a la Gerente General en caso de ausencia o impedimento de ésta.

La compañía INMOBILIARIA ANAOS S.A. ANAOSA se constituyó mediante escritura pública otorgada el 25 de febrero del 2009, ante el doctor Alfonso Freire Zapata, Notario Décimo Cuarto del cantón Quito, debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución 09.Q.IJ.001708 de 24 de abril del 2009, legalmente inscrita en el Registro Mercantil, bajo el número 1801, tomo 140, repertorio 020343, el 10 de junio del 2009.

Agradeceré a usted aceptar dicho nombramiento y proceder a su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Atentamente,



Ana María Egas Villamar

C.I. 170386438-7

GERENTE GENERAL

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE INMOBILIARIA ANAOS S.A. ANAOSA, en Quito, a 29 de julio del 2019



Oswaldo Aníbal Egas Becerra

C.I. 170009746-0

Av. del Rancho 116 (Rancho San Francisco)